



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

15002 140.842

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1743

QUILLON, martes 27 agosto 2013



JORGE PAREDES P.
Consejero General
TESORERO MUNICIPAL

10 SET. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1189
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,41-12
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-191

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DARIO FABBRI LANDI Y OTROS

RUT:50.024.780-0

LA SUMA DE \$:61.030

Y SON:SESENTA Y UN MIL TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURAS N° 564965, POR \$ 61.030.- DE DARIO Y FABBRI LANDI Y OTROS, POR ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PARA DEPTO. OBRAS MUNICIPALES, SEGUN FICHA TECNICA N°77, ORDEN DE COMPRA N° 5041-12-CM13, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001002	110000	Materiales y Utiles Divers	61.030		50024780-0	F-564965
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		61.030	50024780-0	

TOTALES :

61.030

61.030



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBE CONFORME